

# EL CORREO DE TERUEL

PERIODICO LIBERAL

(DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES DE LA PROVINCIA.)

DIRECTOR: D. JOSE VICENT Y VILAPLANA.

Año I.

Número 42.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN. En la capital.—1 peseta al mes. Fuera de la capital.—3 idem trimestre. Pagos anticipados.	TERUEL 26 DE JUNIO DE 1888, (Se publica los Martes y Viernes.)	PUNTOS DE SUSCRICIÓN. En la Redacción y Administración, plaza de Bolívar, número 18, principal. Anuncios á precios convencionales.
---	---	--

## SECCIÓN POLÍTICA.

### El debate político.

A hora muy avanzada de la tarde del 22, terminó en el Congreso el debate político, que tan notables triunfos ha proporcionado al Gobierno que preside nuestro ilustre Jefe el Sr. Sagasta.

El natural cansancio del señor Sagasta al contestar en los primeros días al señor Silvela, cansancio justificadísimo si se tiene en cuenta la vida tan agitada que ha tenido que llevar el Sr. Sagasta durante los meses de Mayo y Junio, hizo creer al intencionado orador del partido conservador, que el triunfo estaba ya en sus manos, y abandonando imprudente sus posiciones al siguiente día para atacar en la llanura á nuestro partido, como si se tratase ya de país conquistado; hizo que nuestro ilustre Jefe le cogiese en su verdadero terreno, proporcionándole el triunfo más ruidoso, la ovación más entusiasta que le ha tributado la mayoría, no solo en la actual legislatura, sino en lo que de vida llevan las actuales Cortes.

En aquella sesión pudo admirarse la perfecta unidad de la mayoría en cuestiones de dogma; en aquella sesión pudieron convenirse las oposiciones, que cuando de la unidad é integridad del partido se trata, la mayoría como un solo hombre, se inspira en la conveniencia del partido y sigue sin pararse á discutir, las indicaciones del que por sus grandes merecimientos, por sus relevantes dotes, por su larga y honrosa historia, se halla á la cabeza de esa mayoría y del gran partido liberal.

Así debió comprenderlo también el señor Cánovas, cuando despues de atacar rudamente al Sr. Sagasta, terminó por capitular ofreciendo continuar con su política de benevolencia, para cuyo resultado no necesitaron ciertamente ni el señor Cánovas ni su lugarteniente el señor Silvela, haber interrumpido esa política, con los vehementes y agresivos discursos del segundo.

Pero no ha sido solo la victoria sobre los conservadores la que ha alcanzado el Gobierno en el debate recientemente terminado. Por el discurso del Sr. López Domínguez, venimos á sacar en claro que este ilustre general está tan cerca de sumarse con la actual mayoría, que nosotros creemos que á no mediar ciertos actos, mejor dicho, ciertos miramientos que por ser muy recientes están en la memoria de todos, la unión del señor López Domínguez á nuestra política sería un hecho consumado.

No otra cosa significa su explícita declaración de que en la actualidad el ilustre mi-

litar se en cuenta *Á la izquierda de nuestro partido* y de que una vez hechas las reformas se encontrará *EN la izquierda del mismo*.

Comprendemos los escrúpulos del señor López Domínguez dada la seriedad de su proceder, pero convencido como debe estar de que nuestro partido, ha de llegar á la meta de sus aspiraciones, planteando el sufragio universal y todos los principios que se hallan escritos en su bandera, como se ha planteado el jurado y las otras reformas que han mudado notablemente nuestro modo de ser político; creemos que el ilustre general podría mejor prestar su concurso á esas reformas, sumándose con nosotros antes de hacerse las que quedan, que despues de hechas. Hoy con su presencia en el partido liberal, podría no solo prestar su valioso apoyo al planteamiento de esas reformas, sino también quitar obstáculos é impedimentos al Gobierno para que esas reformas pudieran plantearse con mayor premura.

También el Gobierno ha obtenido otro triunfo en el debate que nos ocupa; mejor dicho, ha quitado pretexto á las oposiciones para que se ocupen de un obstáculo imaginario ideado sin duda por el afán oposicionista. Nos referimos á la actitud del Sr. Gamazo y sus amigos, que por desear vivamente aliviar la situación del contribuyente, ponían las oposiciones no solo en discrepancia con el Gobierno, sino en abierta y ostensible oposición.

Si el hecho de ser los primeros en aplaudir al Sr. Sagasta el Sr. Gamazo y sus amigos, no bastara á convencer de su error á los que hacen incapié de la actitud del señor Gamazo en asuntos económicos para deducir sus descabelladas conclusiones; nos lo demostrarían sus palabras al decir que estaba satisfecho de las declaraciones de nuestro ilustre Jefe, y por tanto que no tenía motivo para intervenir en el debate político.

Este és el resultado del debate que acaba de terminar; un triunfo sobre los conservadores, una aproximación de valiosos elementos que militan dentro de la monarquía acaudillados por el Sr. Lopez Domínguez, el desvanecimiento de aquellas nubes que el espíritu oposicionista trató de acumular en el seno de la mayoría.

No dudamos que igual triunfo alcanzará el Gobierno en la Alta Cámara.

Es tan absurdo el rumor propalado por algunos periódicos de la Corte y correspondientes de los de provincia sobre supuesta dimisión del Sr. ministro de Gracia y Justicia para época no lejana, que el mismo diario que acogió la noticia la desmiente en los siguientes términos á las 24 horas de haberla divulgado:

«Ayer volvió á reproducirse el rumor de que el Sr. Alonso Martínez había manifestado la resolución de abandonar el ministerio, fundado en las declaraciones del señor Moret y en el informe del Consejo Supremo de la Guerra.

Tan destituido de fundamento era tal rumor, que no encontramos una sóla persona que le diera crédito.»

La descomposición del partido carlista és un hecho.

La prensa ha publicado una carta de D. Carlos al Sr. Nocedal, director del *Siglo Futuro*, desautorizándole por la conducta que este periódico ha venido observando. Todo el mundo desea conocer la actitud que tomará el periódico tradicionalista, pero el Sr. Nocedal parece que antes de dar la batalla, desea contar las fuerzas de que dispone. A este propósito ha principiado á recopilar los escritos, que demuestran la impresión que el documento ha producido en la prensa, y parece que ha pedido su opinión á los tradicionalistas Sres. Sardá, Gago, el cura de Alcabon, Escenarro, Ortí y Lara y otros personajes visibles del tradicionalismo.

Antes podía decirse que si el carlismo no era viable en España, podía producir trastornos al país; hoy gracias á la guerra intestina que le devora, no és capaz ni de esto.

Nos felicitamos y felicitamos al país por éste resultado.

Tampoco los republicanos-progresistas andan muy conformes entre sí. El presidente del círculo de este partido en Madrid, ha dimitido su cargo porque no es secundado como desea por sus correligionarios. A este propósito dice un periódico de la Corte:

«Es tan firme y decidido el propósito que abraza el Sr. La Hoz de dejar la presidencia del Círculo de la calle de Esparteros, que según hemos oído esta tarde á un autorizado republicano, serán completamente ineficaces las gestiones que la Junta directiva del mencionado Círculo haga cerca del Sr. La Hoz para que éste retire su dimisión.

También hemos oído decir que de no ser posible vencer los obstáculos que impiden que aquel Círculo disfrute una vida desahogada, se fundiría con el que preside el señor Morán en la Carrera de San Jerónimo.»

Del exterior nada notable. Las potencias esperan con avidez los actos y declaraciones del nuevo emperador de Alemania para ajustarse á las necesidades que su proceder les indique. Es creencia general que la permanencia de Bismarck en el poder es signo de paz en Europa.

## SECCIÓN DE CORRESPONDENCIAS.

Moltanbán 24 de junio de 1888.

Sr. Director de EL CORREO DE TERUEL.

Muy señor mío y distinguido amigo: la constante ocupación que mi oficio me proporciona, me ha impedido dedicar algún rato á poner á usted al corriente de cuanto por esta comarca ha ocurrido de notable, desde mi última de 23 de marzo-próximo pasado, y como no he podido desatender el cumplimiento de mis deberes, estos, me han hecho prescindir de mis aficiones de *reporter*, hasta ahora en que, la necesidad obliga, pues no quiero dejar pasar la oportunidad de lo que se interesa en la presente que creo ha de ser fiel intérprete de las aspiraciones del país, redunando á la vez en ventajas para el tesoro público.

Refiérome al servicio de correos de Monreal á Segura pasando por Bañón, Cosa y Vivel que debe hacerse montado, y del de esa capital á Alcañiz por esta villa siguiendo la carretera de tercer orden de esa hasta Portairubio y continuando desde el término de este último pueblo por la de Alcolea del Pinar á Tarragona hasta Alcañiz; y mi afán es probar la conveniencia de la supresión de la primera línea, y la necesidad de aumentar la subvención de la segunda; si lo consigo será una satisfacción para mí y para todos los que guiados por móviles rectos á la vez que de conveniencia general, reconocen tal necesidad.

El servicio de correos que se hace montado de Monreal á Segura por Bañón, Cosa, Vivel, cuesta al Estado 3250 pesetas, y bien sea por falta de cumplimiento de la obligación por parte del contratista, bien por la inconveniente designación de las horas de salida y entrada en los puntos extremos, es lo cierto que, la correspondencia de Madrid como siempre se ha recibido por dicha línea, ha sufrido tal retraso después que este servicio está organizado en esa forma, que me consta que las autoridades y particulares han formulado quejas, y solicitado que, tal correspondencia de Madrid, se dirigiese á esta villa por la línea de Zaragoza-Alcañiz, efecto de que, por ésta, se recibe antes y con mayor seguridad.

Se recibe antes, porque como el correo de Madrid á Aragón sale á las ocho de la noche, llega á Zaragoza á las diez horas de su salida de donde parte para Alcañiz á la hora doce, de aquí sale á la hora veintitres y llega á esta villa á la hora treinta y cinco de su salida de Madrid; y la correspondencia de Madrid se recibe en Monreal por el correo de Calatayud á Teruel, á las 16 horas de la salida de Madrid ó sea al medio día del siguiente, descansa allí toda la tarde y al otro día sale para Segura y á su paso por Vivel del Río, la deja en este punto que después la toma el correo de Teruel á Alcañiz, que llega aquí á las doce de la mañana ó sea á las cuarenta horas de su salida de Madrid. De manera que la correspondencia que desde Madrid hasta Zaragoza se dirige á esta villa por la línea de Zaragoza-Alcañiz, llega cinco horas antes que la que se dirige por la línea de Monreal ó por la de Teruel en épocas de buen tiempo. Veamos lo que sucede en tiempo de invierno á la correspondencia que se dirige por Monreal.

En esta época del año cuando hay temporales de lluvias ó nieves, ó frios escesivos sucede que, como el recorrido de la línea Monreal-Segura, se hace montado, los temporales, unas veces amenazan la vida del conductor, otras á éste le parece ver tal peligro y obrando á su juicio prudentemente, hace noche en cualquiera de los pueblos del tránsito y con él duermen las noticias que excesivamente trasnochadas llegan al día siguiente hasta nosotros, y cuando no hace noche en ningún pueblo del tránsito, ocurre que, como se aguarda á salir de Monreal después de bien entrado el día ó salido el sol en su caso, naturalmente, no puede llegar á Vivel antes de que por allí pase el correo de Teruel-Alcañiz donde debe éste tomar la correspondencia de Madrid para esta villa, y nos quedamos sin correspondencia aquel día y esto sucede muchas veces. En la misma época del año con el correo de Teruel-Alcañiz y viceversa sucede que como el recorrido se hace en carruaje es lo cierto que no deja de recibirse en su día más que en casos extremos y por causas que la conciencia pública reconoce como justas.

De modo que, la correspondencia de Madrid

para esta villa que se dirige por las líneas de Monreal ó por la de Teruel se recibe cinco horas después que la que se dirige por Zaragoza-Alcañiz, teniendo la dirigida por esta línea además, la ventaja de que puede ser contestada y salir la contestación á las cuatro horas para su destino.

Queda pues demostrado que la línea de Monreal-Segura pasando por Bañón, Cosa, Vivel, es, de peores condiciones que la de Alcañiz en cuanto al servicio de correos de esta villa, Vivel del Río y Segura y demás pueblos para donde de estos sale la correspondencia pública y por lo tanto innecesaria, si les llevamos convenientemente á los pueblos de Bañón y Cosa, la que en los mismos deja á su paso para el Villarejo y Barrachina donde sale un peaton desde Bañón y para Torre los Negros donde sale otro desde Cosa, recibiendo al medio día y por la tarde del tercer día de su salida de Madrid ó sea á las 40 ó 46 horas, dejando á la vez suprimidas las dos peatonías que sirven éstos y las crearemos una en la carretera de Portairubio de la línea de Teruel á Alcañiz que á la llegada del Correo de Teruel (9 mañana) coja la correspondencia de Torre los Negros, Cosa, Barrachina, El Villarejo y Bañón, pueblos los cinco de muy escaso vecindario y la lleve en cinco paquetes y deje en Torre los Negros el suyo, y lleve los cuatro restantes á Cosa, en donde se quedará el de este último pueblo y saldrá otro peatón que conduzca los tres restantes y vaya dejando el suyo respectivamente en los pueblos de Barrachina, El Villarejo y Bañón, de donde á su vez tomarán la que salga de dichos pueblos; y como hemos de llevar la correspondencia que se dirige á Segura y pueblos para donde hoy sale desde este punto crearemos otra peatonía de Vivel á Segura que les separan 8 kilómetros de distancia y queda con tres peatonías hecho en mejores condiciones todo el servicio que presta hoy la línea de Monreal-Segura; y establecido así el servicio ganaremos mucho en el país y el Estado alcanzará una economía bastante considerable siempre, y mas de apreciar en los momentos actuales; veámosla:

Satisface el Estado al contratista obligado á la conducción del correo de Monreal á Segura 3250 pesetas y creemos que tendrá dotadas con 350 y 250 respectivamente las peatonías de Bañón, El Villarejo á Barrachina y la de Cosa á Torre los Negros. Total 3850 pesetas que satisface el Estado por tal servicio.

Con la variación que en mi concepto debe introducirse habría que dotar con 650 pesetas la peatonía de Portairubio á Torre los Negros y Cosa y con 750 la de Cosa á Barrachina, El Villarejo y Bañón y con 400 la de Vivel á Segura, total 1800 pesetas que descontadas de las 3850 que hoy paga, resulta una economía de 2050 pesetas.

Probado que la línea de Monreal-Segura, no responde al fin que la Administración debe proponerse cual és, el mejor servicio público dentro de la economía, réstanos tratar de la conveniencia de aumentar la subvención de la línea de Teruel á Alcañiz, que procuraremos hacerlo lo más brevemente posible por no hacer más larga esta correspondencia.

Cuando hace 4 años salió á subasta el servicio de correos de Teruel á Alcañiz, fué adjudicado á D. Inocencio Espallargas como propositor más ventajoso por la cantidad de 11.250 pesetas según creo, aceptando las condiciones de subasta, y si bien por ellas tiene derecho á conducir la correspondencia á caballo es lo cierto que, tal servicio no puede hacerse así por el excesivo peso de la correspondencia y por que dadas las deplorables condiciones de las valijas estaría aquella espuesta á continuo extravío y no podrían hacer el recorrido en las 22 horas como se obligaron.

Por otra parte, supongo que ha perdido dinero tal contratista y que si bajo las mismas condiciones vuelve á subastarse tal servicio, no se ha de presentar postor, y bajo este supuesto, creo necesario el aumento de retribución en mil doscientas cincuenta pesetas más ó será hasta doce mil quinientas, por la razón ante dicha y además, por que con esta modificación en el servicio de correos, será mayor el peso de la correspondencia que transporte y con este aumento de subvención se podrá exigir al contratista la condición en carruaje de la correspondencia y el más exacto cumplimiento de las condiciones del contrato.

Es cuanto por hoy tengo que manifestar á V. mi distinguido amigo, no movido por interés alguno sino es el que despierta el asunto á pri-

mera vista al más ageno negociante y más deseoso de mejorar los servicios públicos, sin desatender la necesidad de economías en la Administración del Estado.

Y si esta correspondencia mereciese la honra de ser estudiada por la autoridad ó empleados llamados á realizar el pensamiento que encierra y diese el resultado que apetece, sería para mi una satisfacción como lo son todas aquellas resoluciones que vengan á responder á los legítimos intereses y aspiraciones del país.

Se repite de V. afectísimo amigo y seguro servidor que besa sus manos.

*El Corresponsal.*

## SECCIÓN DE NOTICIAS.

La preciosa niña de nuestro querido director, que como saben nuestros lectores, se halla padeciendo la terrible enfermedad de la difteria, se halla algo mas aliviada de su padecimiento, sin que haya desaparecido todavía la gravedad de la dolencia.

Felicitemos de todas veras á nuestro amigo, y muy especialmente al reputado médico D. Juan Francisco Fernandez, encargado de su asistencia facultativa, el cual, con sus grandes conocimientos, ha sabido arrancar de las garras de la muerte, la existencia de la encantadora criatura.

—0—

Las listas de jurados de esta capital, se hallan de manifiesto en el Juzgado municipal hasta el día 30 del corriente mes; donde los interesados pueden hacer las reclamaciones que crean oportunas.

—0—

Para el martes á las 3 de la tarde ha invitado la Comisión provincial á los pueblos más directamente interesados en la construcción del ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto, á una reunión pública que ha de celebrarse en esta capital en la casa Palacio de la Diputación, con objeto de poder apreciar si se hallan dispuestos á auxiliar de algún modo la pronta realización de tan importante obra.

No dudamos, dada la trascendencia que ésta reunión entraña para los intereses generales del país, que será numerosa y de resultados positivos.

Tambien han sido invitados nuestros representantes en Cortes y los diputados provinciales.

—0—

Por Real orden de 14 del actual han sido nombrados Depositario-Pagador de Hacienda de esta provincia, D. Narciso López Montenegro, y aspirante á oficial de segunda clase de la nueva Depositaria D. Adolfo Cebreiro, que ejercía el mismo cargo en la suprimida Tesorería de Hacienda.

—0—

Hemos recibido la visita de *La Tía Menciara*, periódico festivo que ha principiado á publicarse en esta capital.

Deseamos al nuevo compañero muchas suscripciones y próspera vida, agradeciéndole las frases que en su primer número nos dedica, y esperando merecer de su bondad, nos manifieste donde se venden los necesarios reconstituyentes, para dejar de parecerle anémicos.

—0—

Las abundantes é intempestivas lluvias de estos días se teme perjudiquen la abundante cosecha de cereales que se preparaba.

Sentiríamos se confirmasen estas profecías de los agricultores.

—0—

Por la Dirección general de correos y telégrafos, se ha dispuesto, que el oficial de la Administración principal de esta ciudad D. Canuto Sancho, pase á continuar sus servicios en la de Zaragoza, y el de aquella D. Salvador Izquierdo le sustituya en esta capital.

—0—

El miércoles por la tarde fué detenido y conducido á la Cárcel-Modelo, el matador de toros Tomás Parrondo (el Manchao), cumpliendo órdenes del juez de instrucción del Centro que lo tenía reclamado.

—0—

Por la Sala de lo criminal de la Audiencia de esta capital, se ha señalado para el día 27 la vista del juicio oral y público contra M. G. y

otros, por atentado, actuando como defensor el Sr. Gómez.

—0—

Por R. O. de 23 del actual y de conformidad con el dictamen emitido por el Consejo de Estado, ha sido confirmada la suspensión del ayuntamiento de Escorihuela, decretada por el Sr. Gobernador civil en cuatro de mayo último.

—0—

Ha sido nombrado Juez municipal de la Puebla de Valverde, nuestro estimado amigo D. Lorenzo Escriche.

—0—

A nuestras frases sobre *chismes* y *chismosos* que publicamos en nuestro número del último martes, contesta el *Eco* diciéndonos que en su redacción ni se han inventado *chismes* ni existen *chismosos*.

¡Qué cosas tiene el colega! Por hoy solo se nos ocurre decirle, que vuelva á leer el suelto, y después de leído, se acuerde de aquel adagio popular que dice: *el que no sea cofrade, que no tome cirio*. De este modo se evitará el *Eco* que algún malicioso piense que tiene la cola de paja.

—0—

Llamamos la atención del Sr. Administrador principal de correos, acerca de la reforma que en el servicio propone nuestro ilustrado corresponsal de Montalbán, en carta que publicamos en otro lugar de este número.

—0—

Caballeros, prepararse á sufrir otra situación conservadora inmediata. *El Turoense* en su último número nos anuncia que Cánovas y Silvela con sus discursos, han echado un chaparrón de agua regia sobre el partido liberal, que lo *disuelve* á toda prisa.

Y no para ahí la cosa, sino que además dice que la parte sana de la situación, es decir, el que ha podido salvarse de la ducha, corre á todo correr á sumarse con los conservadores.

No hay para que mentar la declaración del Sr. Cánovas cuando dijo que continuaría benévolo con la situación; ni los unánimes aplausos de la mayoría al Sr. Sagasta; ni el discurso del general Martínez Campos pronunciado el sábado en el Senado, en que declaró que está y estará con el Jefe del Gobierno, y que la defensa que de sus actos hizo el Sr. Silvela, fué una oficiosidad.

Todo esto hay que callarlo, porque reconociéndolo, no puede adoptarse al caso el adagio de que *quien tiene hambre...*

—0—

En la estadística de la criminalidad en España durante el pasado año, publicada por el ministerio de Gracia y Justicia, vemos lo siguiente:

La de Zaragoza es la segunda Audiencia de España donde mayor número de juicios orales se han celebrado. Figura en primer término Madrid con 885 y en último Pamplona con 58.

En Zaragoza se han celebrado 460 juicios; en Alcañiz 67; en Calatayud 245; en Huesca 110 y en Teruel 156. Todo ello sin tener en cuenta las sentencias condenatorias por conformidad de las partes.

—0—

Hace días nos ocupamos del secuestro de don Teodoro Porquet llevado á cabo en Albalate de Cinca, partido de Fraga, y según noticias que hoy recibimos, han sido reducidos á prisión los supuestos autores del hecho.

—0—

D. Domingo Helguera, que desempeñaba el registro de la propiedad de Marquina, ha sido nombrado para el de Alcañiz.

—0—

El día 23 del actual tuvieron lugar los exámenes públicos de las escuelas de la casa provincial de Beneficencia, los que fueron presididos por el Sr. Alcalde de esta capital. Nos consta que tanto la Junta local como la Diputación provincial, salieron gratamente impresionadas de los adelantos de ambas escuelas, y que los señores Maestros, fueron calurosamente felicitados por el esmerado celo que han demostrado tener en favor de sus discípulos, y exacto cumplimiento de sus sagrados deberes.

Reciban pues los señores profesores nuestra más cordial enhorabuena.

—0—

Hemos tenido el gusto de examinar en casa de nuestro buen amigo D. Miguel Placencia, el conjunto de obras que en representación de una casa de Madrid, reparte por entregas en esta población.

Entre las varias obras que hemos visto, han merecido nuestra mayor consideración, la Historia contemporánea de la última guerra civil y El año Cristiano.

Recomendamos estas como las demás obras, útiles todas ellas, pudiendo los que deseen suscripciones, avistarse con nuestro amigo, calle de San Francisco núm. 5.

—0—

Ha sido nombrado interventor de la Administración subalterna de Calamocha, D. Francisco Lopez Gil.

—0—

En vista de la morosidad de la mayoría de los Ayuntamientos en cubrir sus descubiertos por atenciones de primera enseñanza, se ha dispuesto por el Gobierno civil la expedición de comisionados de apremio contra los mismos.

—0—

Hoy sale para Zaragoza y Barcelona con el objeto de visitar la Exposición Universal y traer novedades para su establecimiento, nuestro simpático y querido amigo D. Rosendo Zapatero, socio del acreditado establecimiento mercantil de esta plaza que viene operando bajo la razón social de Estebanell, Ferran y Zapatero.

Deseamos á nuestro amigo un feliz viaje y que pronto podamos ver en su establecimiento las novedades que han de abundar en la ciudad condal.

## Tribunales.

### Asesinato de una suegra.

Ante la Sala primera de lo criminal de la Audiencia de Barcelona se ha celebrado un importante juicio oral en causa que se sigue por asesinato, contra Delfín Cuberta.

#### El procesado.

Cuberta es algo delgado y bajo; tendrá unos cuarenta años; su rostro es raro; solo se le conoce su mandíbula inferior por la barba corta y algo puntiaguda que lleva. El labio, sin embargo, es grueso. Su grande y larga nariz, sus ojos poco separados y algo atravesados, su frente espaciosa y su pelo negro mal alisado, convidan á meditar sobre la teoría de Darwin. La mirada es fija, pero no provocadora; y ya antes de empezar el acto, ya durante su interrogatorio, ya en presencia de los testigos, con uno de los cuales sostiene un careo, ó ya escuchando el animado debate entre los peritos, los magistrados, el fiscal y la defensa, permanece Cuberta completamente tranquilo, casi sin darse cuenta de que se halla delante del tribunal que ha de juzgarle. Diríase que es estúpido, si no demostrara lo contrario al contestar sin rodeos á las preguntas que se le dirigen, sin altivez y sin hallarse conmovido. No parece un hombre, parece una cosa.

#### Prueba documental.

De ella se deduce que Delfín Cuberta asesinó á Dolores Solá, su suegra, el día 26 de abril del año próximo pasado, disparándole una pistola *lefaucheur* de dos cañones. Las balas penetraron por la parte superior de la caja torácica, y le produjeron la muerte casi instantánea.

Ocurrió el hecho en casa de la víctima.

El matador permaneció en la indicada habitación hasta que fué detenido por la guardia municipal y el alcalde del barrio. Confesó el crimen, é indicó á los agentes de la autoridad que había escondido el arma homicida en el depósito de carbón de la cocina.

Cuberta había observado siempre buena conducta. En 20 de Julio de 1883 habia intentado suicidarse pegándose un tiro debajo de la mandíbula inferior (al lado izquierdo) donde conserva la cicatriz. La herida, que fué sumamente grave, no le permite expresarse con toda claridad.

El tribunal habia sometido al procesado á una observación para saber el dictamen de los peritos, referente á si tenia perturbadas sus facultades mentales.

Pide el fiscal se le aplique la última pena, y la defensa cree que sólo es merecedor de doce años de reclusión.

#### Interrogatorio.

Delfín Cuberta hace constar que su oficio es

el de carpintero; que vivía separado de su mujer de la que tenia dos hijos: un niño y una niña. El primero vivía en compañía de su suegra y la segunda en casa de su madre. Que dos días antes del hecho de autos dijole D. José Más, fuese á su casa que vería á su hijo gravemente enfermo. Allí fué y encontró al niño jugando; que quedaron al día siguiente martes en que se encontrarian en casa de su suegra con objeto de pasar á ver algún médico; que efectivamente allí fué y empezaron á disputar con su suegra; que ésta le pedía dinero para poder comprar las medicinas que para el niño se habian recetado, á lo que contestó que no tenia; que le llamó ladrón y borracho, pero que no hizo caso, más que al permitirse aquella,—hablando de la madre del procesado,—insultarle con palabras soeces, sacó una pistola de su faltriquera, y apuntándola la descargó los dos cañones mientras ella huía.

Fiscal.—¿Cuánto daba el procesado para la manutención de su hijo?

Acusado.—Seis pesetas al mes.

F.—¿Le pedía á usted algo más?

A.—Sí, pero no podía; ganaba poco.

F.—¿Cuánto tiempo hacia que no había visto á su suegra?

A.—Cinco ó seis años.

F.—¿Había vivido bien con su esposa?

A.—No, señor.

F.—¿Por manera que fueron los disgustos de familia los que le obligaron á marchar á América?

A.—Sí, señor.

F.—¿Y desde Buenos Aires, donde usted estaba, no mandó nunca nada para los niños?

A.—No, señor.

F.—¿Fué usted á verlos al regresar?

A.—No, señor.

F.—¿Por qué conducto daba usted las seis pesetas á su suegra?

A. (Al cabo de pocos segundos.)—Los daba á mi madre que creo entregaba al cura párroco de la iglesia de Belén.

F.—¿Donde tenia usted la pistola?

A.—En el banco del trabajo.

F.—¿Cómo la tomó usted siendo de día?

A.—Porque pensaba ir tarde á casa, y como vivía en la calle de Valencia, cerca del Paseo de San Juan, y ya otra vez me habian robado el semanal, la llevaba para mi defensa.

F.—¿Por qué mató usted á su suegra?

A.—No sé... porque insultó á mi madre.

F.—¿Qué hizo usted después de haber disparado?

A.—Nada; quedeme sentado y tiré la pistola á la carbonera.

F.—¿No cerró la puerta una vecina para que usted no escapara?

A.—No lo sé.

F.—¿Trató usted de huir?

A.—No.

F.—¿Ha padecido ó padece usted alguna enfermedad?

A.—Cuando era pequeño tuve el tifus y ahora sólo tengo un dolor de cabeza muy fuerte aquí (señalando á la región parietal derecha), que parece que tenga una máquina. Después he tenido dolor de muelas y cuando trabajaba en el taller siempre me daba algo.

El procesado continúa por largo rato dando detalles poco interesantes.

(Se continuará.)

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

en el Instituto de Teruel.

Mes de junio de 1888.

Días.	Altura del baró metro reducido á 0.° y en mm. á las 9 de la mañana.	Temperatura del aire en grados centígrados.			Lluvia en milímetros.	Dirección del viento.
		Máximas.		Mínimas.		
		Sol.	Somb. <sup>a</sup>			
22	658,9	31 «	24 «	6,2	5,40	NE.
23	659,9	24 «	20,6	5,4	0,45	S.
24	658,3	27 «	21,8	6,8	18,46	SE.
25	661,9	30,9	24,4	4 «	16,38	SE.

Imprenta de La Concordia, plaza de Bolanar 18.

# ANUNCIOS.

## Precios corrientes del mercado de ayer.

Chamorra de 33 reales fanega.  
 Trigo royo 27 id. id.  
 Candeal 30 id. id.  
 Jeja á 28 á 29 id. id.  
 Morcacho á 21 id. id.  
 Centeno á 18 id. id.  
 Cebada á 15 id. id.  
 Abena 17 id. id.  
 Harina de 1.º 20 reales arroba.  
 Id. de 2.º 18 id. id.  
 Arroz á 23 id. id.  
 Garbanzos de Castilla á 56 reales arroba.  
 Judias á 24 id. id.  
 Bacalao á 40 id. id.  
 Azucar blanco á 48 id. id.  
 Id. terciado á 40 id. id.  
 Aceite á 62 id. id.  
 Vino de Cariñena á 15 rs. el cántaro.  
 Id. del reino á 10 id. id.  
 Aguardiente 1.º 20 id. id.  
 Id. 2.º 18 id. id.  
 Anis de la Confianza á 26 id. id.

## AL PUBLICO.

El ciego de esta capital Ramon Blesa Marqués, que vive en la calle de la Parra núm. 25, se dedica á rezar el Rosario á domicilio en las casas donde suceden defunciones, por la caridad que tengan á bien hacerle.

## A LOS JUECES MUNICIPALES.

Ley del Jurado con extensas notas críticas y completos formularios para la confección de las listas de Jurados, por DON MARIANO POZO Y MAZZETTI, Presidente de la Audiencia de Tortosa y D. CARLOS LAGO, Vice-Secretario del mismo tribunal.

Obra indispensable á los Jueces de Instrucción, Jueces y Fiscales municipales, Abogados, Secretarios judiciales y demás personas que por su cargo ó profesión necesiten consultar esta importantísima Ley.

Se halla de venta al precio de 3 pesetas ejemplar en la Administración é imprenta de este periódico. Se remite franco de porte fuera de la capital, acompañando al pedido el importe de cada ejemplar en sellos de correo.

## QUINTAS.

**D. BLAS ARRUEGO,**

VECINO DE HUESCA,

**Agente de quintas matriculado**

y por consiguiente autorizado á las sustituciones de soldados para el Ejército de Cuba con arreglo á Ley, llevando doce años de práctica en Zaragoza y Huesca, se ofrece á hacer cuantas sustituciones se le confien en la Zona Militar de Teruel, por la cantidad d 4600 reales depositados en el Banco de España y todo se hará con la prontitud que tiene acreditado:

Para más detalles en mi domicilio,

Coso alto 38, Huesca,

y en Teruel mi representante,

Calle de la Democracia, núm. 17.

## PERSIANAS.

De galones á 28 reales metro cuadrado.  
 De tejido á 11 id., id., id.

Encargado de hacer los pedidos, Nazario Ibañez, calle del Seminario, Teruel.

## La Ibérica.

SOCIEDAD GENERAL

de

## CONTRA-SEGUROS

À PRIMA FIJA

EFICAZ GARANTIA DEL SEGURO

Primas sumamente módicas

Fundada en 25 de agosto de 1886

Objeto de la Sociedad.

Auxiliar y defender en caso necesario ante las Compañias donde tuviesen asegurados sus intereses á los asegurados contra incendios, mediante módica prima impuesta sobre la que estos vienen satisfaciendo á las referidas Compañias, gestionando activa y eficazmente en favor de sus abonados y sin gasto alguno de parte de estos, cuanto sea necesario para obtener la indemnización que pueda corresponderles, dentro del más breve plazo, evitando de este modo los perjuicios que nunca abona el asegurador, ocasionados por las dilaciones y pérdidas de tiempo sufridas durante la tramitación del oportuno expediente para el abono del siniestro y motivados en muchos casos por el desconocimiento absoluto por parte del asegurado de sus obligaciones y sus derechos.

Personal de la Compañia en esta provincia.

Abogado. . . . D. Mariano Muñoz Nougés.

Procurador. . . D. Ramón Lega.

Delegado. . . . D. Patricio Monzón, Diputado provincial.—calle de Carrasco 16.

## Fábrica-Escuela

DE

## JABONEROS.

Calle de Pomar, número 2.

Se enseña la fabricación de todos los jabones, lo mismo los llamados económicos que los de aceite de oliva, por el sistema de fabricación económica moderna que se sigue en las mejores fábricas nacionales y extranjeras.

Para más detalles pidanse instrucciones al director propietario, R. Morales. Teruel.

## FONDA DE LOS AMANTES

TERUEL.

SITUADA EN EL CENTRO DE LA POBLACION

Dirigida por

Santos Lartiga y Francisco Pastor.

Habitaciones lujosas para familias.  
 Se admiten huéspedes, y se sirven almuerzos, comidas y cenas á precios módicos; recibíendose también encargos para casas particulares.  
 Mesa redonda y comidas en salones separados.

Cubiertos de 6 reales en adelante.

Servicio esmerado.

## DE COSECHA PROPIA.

Vinos de 2 años, tinto y clarete á 9 y 11 reales cántaro.

Aguardientes anisados de vino puro de 19 y 22 grados, á 3 y 4 reales botella sin el casco.  
 Alcohol de 35º grados á 60 reales cántaro.  
 Vinagre de vino puro, á 7 reales cántaro.

Murallas. 10, 1.º

En el depósito establecido en el barrio de San Blas, masada del Americano, se rebajan los precios en relación al impuesto de consumos.

## A LAS MADRES

Haciendo uso del Regenerador Lácteo del Dr. Fernandez, además de asegurar mucha leche y de buenas condiciones, observarán sus maravillosos efectos como gran tónico del organismo, consiguiendo con esto criar á sus hijos y asegurar sus preciosas vidas.

Farmacia de E. Soriano,

Plaza de S. Juan, 3.

## LA CONCORDIA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO,

á cargo de

**Joaquin Castillo,**

Plaza de Bolanar. 18,

En este Establecimiento se hacen con puntualidad y esmero toda clase de trabajos en modelación, facturas, tarjetas de visita, esquelas de defunción etc., á precios sumamente económicos.